

Pachuca, Hgo., a 6 de octubre de 2016

## Relevo en Secretaría de Servicios Legislativos; llega Eroy Ángeles González

- *Proponen derogación de artículo en el Código Penal que marca sanciones por ultraje a la autoridad.*
- *Solicitan reforma a Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento para dar voz a autores de iniciativas que no pertenecen a comisiones actuantes.*



Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este jueves, el presidente de la directiva en turno, Santiago Hernández Cerón, tomó protesta a Eroy Ángeles González como titular de la Secretaría de Servicios Legislativos en sustitución de Zenén Pérez Chávez, quien fungió como cabeza de esa posición hasta este día.

<https://www.youtube.com/watch?v=i8hJNfd-1IU>

Eroy Ángeles González fungió como director de Estudios Legislativos, Constitucional-Electoral, Asesoría Jurídica a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Gobierno; director de Fomento Artesanal de la entidad, así como catedrático de Derecho Electoral en el Centro Universitario Continental (CUC) y en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

También participó en los procesos de selección para Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en 2015 procedimiento organizado por el Senado de la República; y para Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral en 2015, en los cuales participó hasta las últimas etapas.

El ahora secretario de Servicios Legislativos es licenciado en Derecho con cédula expedida en 2005 por la Máxima Casa de Estudios de la entidad, tiene una maestría en Administración de Recursos Humanos por el Instituto Tecnológico de

Pachuca (ITP), así como una especialidad en Justicia Electoral realizada en 2013 en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).  
<https://www.youtube.com/watch?v=QZT-WdFH-Fs>

#### INICIATIVA PARA DEROGAR EL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO PENAL LOCAL

El delito de ultrajes a la autoridad, es inconstitucional y violatorio del derecho de libertad de expresión, pues estima que deben de ser castigadas acciones o expresiones ejecutadas para denigrar u ofender a una autoridad, situaciones que ya son castigados por otros hechos que la ley señala como delitos.



Lo anterior lo expresó el representante panista por el distrito Villas del Álamo, Luis Baños Gómez, al proponer ante el Pleno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo la derogación del artículo 320 del Código Penal para la entidad en el que se estipulan las sanciones por ultrajes a la autoridad, el cual fue turnado a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

“La propuesta no deja sin protección a las autoridades que, en ejercicio de sus obligaciones, defiendan otros bienes jurídicos protegidos por las leyes, ya que existen otros hechos que los castigan, como el de resistencia de particulares y otros que no requieren una calidad específica de la víctima u ofendido o del agente activo”, explicó.

Ejemplificó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó a Gabriela Hernández Arreola, detenida durante las manifestaciones del 2 de octubre de 2013. El ministro José Ramón Cossío expresó que dicho ilícito vulnera los derechos, ya que limita la libertad de expresión, sin que dicha restricción sea necesaria para una sociedad democrática plural y participativa como, dijo, lo es México. [https://www.youtube.com/watch?v=fvwM2fkiw\\_I](https://www.youtube.com/watch?v=fvwM2fkiw_I)

## INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO



Durante el desahogo de los temas del orden del día de este jueves, el representante partidista de Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López, presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de que se estipule la convocatoria de diputadas y diputados que

hayan presentado algún asunto y no pertenezcan a las comisiones actuantes.

“Si bien, las sesiones de comisión son públicas, resulta necesario que al tratar asuntos para su desahogo de diputadas o diputados en el orden del día y que no formen parte de la comisión, sean convocados para el análisis y estudio del mismo, para que tengan la oportunidad de argumentar y defender su postura”, explicó.

Propuso que se adicione un segundo párrafo al artículo 84 para establecer que “De la misma manera, cuando se vaya a desahogar en el orden del día el o los asuntos de una diputada o diputado que no forme parte de la comisión, se citara al mismo para que esté presente en el análisis del mismo, donde tendrá derecho a voz”.

Asimismo, pidió se adicione la fracción X del Reglamento de la mencionada ley para estipular que “Convocar a las sesiones a aquellos diputados que tengan asuntos en el desahogo del orden del día y que no formen parte de la misma, los cuales tendrán derecho a voz”. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. [https://www.youtube.com/watch?v=6FP\\_LHQxfsc](https://www.youtube.com/watch?v=6FP_LHQxfsc)

## ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sandra Simey Olvera Bautista, con el tema “Mecanismos de participación juvenil y políticas públicas”. Solicitó que se exhorte al Poder Ejecutivo local y al Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ) para que establezcan



mecanismos de participación juvenil claros en el Plan Estatal de Desarrollo, con el objetivo de tener políticas públicas participativas e incluyentes. Se turnó a la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.  
<https://www.youtube.com/watch?v=YI4AhkheoQY>



El legislador del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Uribe Vázquez, subió el asunto general “Exhorto”. Propuso que se exhorte a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para que realice una revisión del actuar de los servidores públicos a fin de que se respeten los derechos de los trabajadores de la educación y se ponga alto a los supuestos actos de represión que han sido señalados. <https://www.youtube.com/watch?v=MWu1eAOp2o>

Al tema anterior, participó su compañero de bancada, Cipriano Charrez Pedraza, quien expresó que, en muchas ocasiones, docentes de diferentes niveles educativos son víctimas de acoso laboral o represión económica por no estar de acuerdo con las ideas políticas de la sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y solicitó la comparecencia de la titular de la SEPH, Sayonara Vargas Rodríguez. Los planteamientos se turnaron a la Comisión de Educación. <https://www.youtube.com/watch?v=4Hu5hTmAHp8>



El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Vega Cardón, presentó el tema “El futuro de la granada hidalguense”. Solicitó que se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo (Sedagroh) para que fortalezca las estrategias de producción de la granada al interior del

estado y de su comercialización al interior y exterior del país. Además de que se decreta que el primer sábado de agosto de cada año como el “Día de la Granada”.  
[https://www.youtube.com/watch?v=8KufcHxE\\_Q8](https://www.youtube.com/watch?v=8KufcHxE_Q8)

Para abonar en el asunto de Luis Vega Cardón, participó su compañero de bancada, Manuel Fermín Rivera Peralta, quien consideró que es necesario incentivar la producción agrícola en la entidad y también promover el turismo al interior del estado sobre actividades que estimulan el consumo de productos hidalguenses. Ambos planteamientos se turnaron a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. <https://www.youtube.com/watch?v=d-igRp0-qiU>



El presidente de la directiva en turno, Santiago Hernández Cerón, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la décima primera sesión del primer periodo ordinario correspondiente al primer año de ejercicio a realizarse el martes 11 de octubre próximo a las 10:00 horas.

#### PODRÍAN DARSE MÁS CAMBIOS EN EL CONGRESO LOCAL: MARÍA LUISA PÉREZ

Hasta el momento, los cambios más significativos dentro de la estructura orgánica del Congreso del Estado han sido en la Dirección de Contraloría, en la Dirección General de Servicios Administrativos y ahora en la Secretaría de Servicios Legislativos, conformó la presidenta de la Junta de Gobierno de la Cámara local, María Luisa Pérez Perusquía.

Lo anterior al responder preguntas expresas de los representantes de los medios de comunicación respecto a los cambios de personal de la estructura orgánica del Poder Legislativo. Sin embargo, dijo que de pendiente de los análisis del desempeño de las áreas podrían darse más ajustes con la finalidad de potencializar el trabajo del Congreso local.

En relación al parque vehicular, la también coordinadora de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) confirmó que hasta el momento no tienen



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
**BOLETÍN 16**



un recurso presupuestario asignado para la compra de nuevas unidades por lo que se seguirá trabajando con los vehículos que ya cuenta el Congreso local.

Pueden consultar la décima sesión del primer periodo ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este jueves 6 de octubre de 2016 en la liga de **YouTube** <http://youtu.be/YnbPTj0KiJY>



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

**Director:** Fernando Hidalgo Vergara

**Información:** Luis Enrique Juárez Guzmán

**Fotografías:** Ana Laura Hernández Cadena

**Videos:** Alberto Skewes Bautista

Carretera México - Pachuca Km. 84.5  
Col. Carlos Roviroso CP 42082  
Pachuca de Soto, Hidalgo.  
[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

Twitter: @CongresoHidalgo  
Facebook: <https://www.facebook.com/Legislatura.Hidalgo>  
YouTube: <https://www.youtube.com/user/HidalgoCongreso>

